

Panamá, a la fecha de su presentación.

LICENCIADA ALEJANDRA BLASSER. DIRECTORA REGIONAL DE MINISTERIO DE AMBIENTE. PROVINCIA DE VERAGUAS. E.S.D.

Sirva la presente, para remitir a su Despacho para la evaluación respectiva el Estudio de Impacto Ambiental Cat I del proyecto **BOSQUES DE PUEBLO NUEVO** al tenor del Decreto Ejecutivo No 2 de 27 de marzo de 2024 que modificó algunos artículos del Decreto Ejecutivo No 1 de 1 de marzo de 2023 que regula los Estudios de Impacto Ambiental en la República de Panamá.

a-La empresa **GRUPO PUEBLO NUEVO, S.A** está organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio No 155737091, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, la misma se encuentra vigente, cuenta con oficinas ubicadas en Ave. Santa Coloma, Plaza Palermo, Local No 6, corregimiento de Santiago, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El documento que me permito remitir a su Despacho consiste en un Estudio de Impacto Ambiental Cat I acompañado de toda la documentación técnica y jurídica de sustento del proyecto **BOSQUES DE PUEBLO NUEVO**, ubicado en el corregimiento de Carlos Santana Ávila, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. Contiene un total de 323 páginas o fojas.

b- El proyecto consiste en la construcción de un Proyecto residencial con Zonificación RBS (Residencial Bono Solidario) en un área de 7 ha + 7845 metros cuadrados, el mismo contará con lotes residenciales, comercial, áreas verdes, zonas de equipamiento, vialidad interna, sistema de tratamiento de aguas residuales, entre otras obras propias de este tipo de proyectos.

c- Las obras se llevarán a cabo sobre la finca N° 54956, con Código de Ubicación No 9909, perteneciente a la empresa promotora del proyecto.

d-El Documento Técnico ha sido elaborado por las Consultoras Ambientales idóneas Licda. Rita Changmarin IRC-005-2019 y Licda. Mónica Fuente IRC-098-2009 de la empresa Asesoría Ambiental y Ecodesarrollo, S.A con registro en vigente No IRC-011-2011.

e-Los teléfonos de contacto para cualquier información relacionada a la gestión de este estudio de impacto ambiental son 6671-69-00 ó 236-49-61, correo rita@aeconsultpanama.com ó jgonzalez@capricelingerie.com



Chevalier
ANDRÉS CHEVALIER STANZIOLA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO PUEBLO NUEVO, S.A.

Yo, LIDIA LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:

Que doy la certeza sobre la identidad de la (s) persona (s) que firma (n) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica, (Art. 834,835,836,859 C.J.)

SANTIAGO,

12 9 AGO 2024

Lidya Leydis Espinosa de Hernández
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas